

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ESPERDUTI S.A.**

Se comunica al público que la compañía ESPERDUTI S.A., aumentó su capital suscrito por SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 25 de junio de 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06-G-IJ-0007091 el 4 OCT. 2006

El capital suscrito actual es OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, está dividido en VEINTE MIL acciones de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR cada una de ellas y EL CAPITAL AUTORIZADO ES DE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- Además se reforma el Artículo Sexto relacionado con las Acciones: ARTÍCULO SEXTO: "Las acciones estarán numeradas del cero cero cero uno a la veinte mil inclusive y serán firmadas por el Gerente General y Presidente de la Compañía".

Guayaquil, 4 OCT. 2006

**AB. MARÍA ANAPHA JIMÉNEZ TORRES
SUBDIRECTORA JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

